Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Departamento Administrativo de Jurídica

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA DEL VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario no. 1082 de Mayo 26 de 2015, dispone "***Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales***. *Las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales."

Que JORGE ENRIQUE CALVO CLAVIJO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 19.220.997 expedida en Bogotá, ha acreditado ante este Departamento su formación como Abogado titulado con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica, tal como consta en las certificaciones presentadas por el contratista:

- ✓ Gobernacion del Valle del Cauca, del 07 de diciembre al 31 de diciembre de 2020
- ✓ Gobernacion del Valle del Cauca, del 17 de septiembre al 30 de noviembre de 2020
- ✓ Gobernacion del Valle del Cauca, del 17 de febrero al 31 de julio de 2020
- ✓ Gobernacion del Valle del Cauca, del 28 de junio al 28 de diciembre de 2019
- ✓ Gobernacion del Valle del Cauca, del 21 de febrero al 31 de mayo de 2019

- ✓ Gobernacion del Valle del Cauca, del 02 de noviembre al 31 de diciembre de 2018
- ✓ Gobernacion del Valle del Cauca, del 06 de octubre al 31 de diciembre de 2017

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 03 del mes de enero de 2022.

LIA PATRICIA PEREZ CARMONA
Directora Departamento Administrativo de Jurídica
Departamento del Valle del Cauca

Elaboró: Edison Moran Garreta – Profesional Universitario
Revisó: Rubén Andres Castillo Quevedo – Subdirector de Contratación
Revisó: Claudia Cardozo Currea – Coordinadora G.I.T. Revisión y Gestión Contractual